

# ECUAPROT

## ECUATORIANA DE PROTECCIÓN S. A.

### SEGURIDAD CON EXCELENCIA

#### INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Enero de 1999

Señores:

Junta General de Accionistas y Directorio

ECUAPROT S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros del 31 de Diciembre de 1998 de la Compañía ECUAPROT S.A. Es mi responsabilidad emitir el presente informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La Revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad y demás normas y Leyes vigentes en el Ecuador, cada una de las cifras están con su respectivo respaldo siendo satisfactorio y Cumpliendo con las Normas, Leyes Laborales, Fiscales y Municipales. De acuerdo con el dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías resaltando lo siguiente:

1. - No ha existido limitación alguna por parte de la Administración en la Revisión de los Libro de Contabilidad
2. - La Correspondencia, Los Libros de Contabilidad, Los Libros de Actas de la Junta General de Accionista, Se llevan acorde a las disposiciones legales.

Sin ninguna otra información al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente

  
Leda Rita Lopez  
C.I. # 130607185-1

